



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

ATLAS DE CONT. VIRU
EXCAPITA SO. 137M
RENTAS 40-24
99/10/90
4-11-99

RESOLUCION N° 244 / 99

Salta, 08 JUL. 1999
Expediente N° 12.034/95

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad se encuentra en uso del Receso Invernal a partir del 05 y hasta el 16 de Julio de 1.999; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece que, en caso de ausencia, corresponde encomendar el Decanato al Vice-Decano;

POR ELLO:

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Señora Vice-Decana Lic. Carmen Rosa ESTRADA está a cargo del Decanato de esta Facultad, a partir del 05 y hasta el reintegro de la Señora Decana, según las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos..-

img

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud